

## **LA CONVERGENCIA POLÍTICA SIRVE PARA SUMAR: POR QUÉ IU APUESTA POR LA COALICIÓN ELECTORAL**

### **I/ EN EL MOMENTO QUE VIVE EL PAÍS, ANTE LAS EMINENTES CITAS ELECTORALES, IZQUIERDA UNIDA ES IMPRESCINDIBLE**

Desde su constitución, hace casi 30 años, Izquierda Unida ha sido un proyecto político unitario y de izquierdas, integrado por diferentes fuerzas políticas. IU, además, siempre ha apostado por la unidad de todos y todas los que quieren un cambio político, económico y social desde los valores y los principios de la izquierda.

El pasado 25 de mayo, en las elecciones europeas, con casi el 10% de los votos, IU triplicó sus votos y los escaños que logró. Más de un millón y medio de ciudadanos reconocieron con su voto la lucha de IU contra la pobreza y la desigualdad, en defensa de los trabajadores; dieron su apoyo a nuestras alternativas en defensa de lo público frente a los intereses privados, contra los recortes sociales que nos han desposeído de buena parte de nuestros derechos.

A partir de esos buenos resultados electorales, IU ha sido objeto de una “OPA hostil”: “Quieren los votos del PSOE y los cuadros de IU”, ha denunciado el coordinador federal de IU, en relación a Podemos. En IUCM padecemos esa estrategia con especial virulencia. Hay una ofensiva para debilitar, dividir y desprestigiar a nuestra organización. Incluso un sector minoritario de Izquierda Unida no reconoce a la dirección democráticamente elegida y pretende usurpar sus funciones, intentando impulsar una verdadera organización paralela.

Creemos que IU es imprescindible para echar al Partido Popular de los gobiernos de los Ayuntamientos, la Comunidad de Madrid y del país: con nuestros principios e ideas, nuestra historia y experiencia, nuestras alternativas, con nuestros candidatos.... Y con nuestras siglas, que son la suma de todo esto.

Somos conscientes de que es necesario el esfuerzo común de todas las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas para derrotar al PP y sus políticas. Por eso apoyamos la política de convergencia aprobada por la dirección Federal, el Consejo Político Regional y el Consejo de Madrid Ciudad, creemos que es necesaria la acumulación de fuerzas, la suma de voluntades, y que “la forma de Coalición Electoral es el mejor marco de concreción de la Convergencia”, como afirma la Resolución del Consejo Político federal del 21 de febrero.

Dicha Resolución asume, es cierto, la excepcional de Madrid y plantea una directriz relativa a la ratificación por referéndum entre la afiliación afectada, convocado por los legítimos órganos de dirección, sobre los modelos de

Convergencia. La Resolución dice: “ Espacios de confluencia electoral que, con diferentes denominaciones, se incluyen dentro de la experiencia puesta en marcha en Barcelona, con la denominación de Guanyem, hoy Barcelona en Comú “.

---

Lo que ocurre es que en Barcelona el acuerdo es Coalición Electoral tras un acuerdo público refrendado por separado y suscrito, en pie de igualdad, por Guanyem, Proceso Constituyente, ICV-EUiA, y Podemos. El acuerdo incluye someter a ratificación una propuesta de equipo de 15 personas, encabezada por Ada Colau y en el que ICV-EUiA ocupara los puestos 3 ( Laia Ortiz ), 5 ( Janet Sanz ), 8 ( Agustí Colom ) y 14 ( Marta Bermejo ).

Lo que ocurre, también es que en Galicia, realidad a la que hace referencia la Resolución citada, en sus principales ciudades, bajo la denominación de “Marea\_Atlántica “, el acuerdo adoptado, en pie de igualdad, vincula a 7 partidos políticos: Equo, Podemos, Anova, IU, Espacio Ecosocialista, Compromiso por Galicia y Partido Humanista y que la ratificación del acuerdo se hace por separado.

## **II/ LA CONVERGENCIA POLÍTICA EN MADRID**

---

En la ciudad de Madrid las cosas están sucediendo de manera muy particular...La cúpulas de Podemos y de Ganemos Madrid han presentado públicamente, el día 29 de enero de 2015, un acuerdo electoral para concurrir juntos a las elecciones municipales en la ciudad de Madrid. Ganemos-Madrid ratificó el “acuerdo” en una Asamblea General de 150 personas (sic). En la Comisión coordinadora de Ganemos (20 personas), sólo 2 son afiliados de IU. La tercera fuerza política de este país tiene la misma representación que Equo o el partido recientemente creado por Tania Sánchez. Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid ha quedado al margen de este acuerdo cupular” Podemos-Ganemos. Ni los afiliados que han participado en él tenían la representación de Izquierda Unida (algunos ya no pertenecen a IU), ni dicho “acuerdo” ha sido presentado ni aprobado por la dirección regional de IUCM ni por el Consejo de Madrid Ciudad y o sus asambleas de distritos, cuando es obvio que las conclusión/es de cualquier acuerdo electoral tendrá/n que ser aprobada/s por IU-CM y nadie puede decidir en asuntos del calado de la candidatura municipal de Madrid ciudad sin que IU-CM en su conjunto opine y decida.

Subsumidos en Ganemos-Madrid están Equo y determinados colectivos sociales. Se nos propone que IU-CM también se subsuma y delegue en Ganemos-Madrid su interlocución unitaria y su aportación política y programática (Dice el acuerdo: ”La marca electoral no llevará los logos de

ningún partido ni organización”<sup>1</sup>). Además, el acuerdo entre Ganemos-Madrid y Podemos incluye la constitución de un Partido Instrumental del que poco o nada se dice pero que, en lo concreto, surtiría los mismos efectos jurídicos, económicos y políticos que una Agrupación de Electores, fórmula ésta que, por razones obvias, ha sido explícitamente descartada por IU. Esta fórmula es distinta a la de la inmensa mayoría de los municipios, en los que ha predominado la coalición electoral que permite mantener la identidad de todos los integrantes del espacio de unidad, sin obligar a disolverse a ninguno de ellos.

---

**EL PARTIDO INSTRUMENTAL**, como su nombre indica, es un “instrumento” creado para presentarse a las elecciones y desaparecer al día siguiente de la votación, entendemos que **NO ES UNA HERRAMIENTA POLÍTICAMENTE VÁLIDA PARA IU**, por las siguientes razones:

- 1.- No garantiza el cumplimiento del programa ofrecido a los electores porque no existe ningún mecanismo válido de control.
- 2.- No asegura la cohesión y disciplina de voto de los grupos municipales
- 3.- No asegura el cumplimiento del código ético en la selección de los candidatos y en el comportamiento posterior de los concejales electos.

Estas tres condiciones constituyen una parte importante de la resolución sobre convergencia aprobada por el Consejo Político federal de IU.

El Partido Instrumental no existe en el ordenamiento jurídico español. Tiene que cumplir los mismos requisitos que cualquier Partido Político y debe registrarse y organizarse con arreglo a la Ley de Partidos Políticos, cuyas exigencias y requerimientos son muy elevados. Todas las artimañas con las que algunos se justifican como posibles en la redacción de los Estatutos son jurídicamente irreales o exigen una ingeniería jurídica muy compleja y de dudoso resultado. Dado que legalmente no hay “partidos instrumentales”, eso sólo puede venir de la voluntad de disolverlo después de las elecciones. Si no fuera así, nos encontraríamos en una organización política nueva, estable y duradera que necesariamente obliga a acuerdos sobre decisiones, finanzas, etc. Por tanto, una referencia político/electoral nueva que exige su discusión en Asamblea de IU y Congreso del PCE.

---

---

<sup>1</sup> Sin embargo, es destacable que , en los carteles y twits hechos públicos hasta el momento para difundir distintas convocatorias está los nombres y logos de Ganemos y Podemos, pero no los de IU.

---

Pero es que si el Partido Instrumental no desaparece tras las elecciones, como es lícito sospechar, LOS PROBLEMAS POLÍTICOS SE MULTIPLICARÍAN, porque estaríamos ante un partido nuevo y distinto de IU, que ya no sería nuestro referente político ni electoral, en contradicción con lo aprobado en los congresos del PCE, de IU y exigiría una re-formulación total de nuestra estrategia política, a nivel congresual.

El partido instrumental no es un instrumento para la convergencia ni la confluencia. Es un “descubrimiento” de Podemos, cuando se hicieron imposibles las coaliciones de electores en las grandes ciudades por el elevado número de firmas que era necesario legalizar

### **UN SISTEMA MUY PARTICULAR DE ELECCIÓN A LOS CANDIDATOS**

El sistema de elección de los candidatos establecido en el “Acuerdo” entre Podemos y Ganemos, es, tras su aparente profesión de democracia total”, un verdadero “trágala” para cualquier firmante que no fuera “Podemos”: Habría un “Comité Electoral” en el que ya ha trascendido que “Podemos-Madrid” pide de antemano la mayoría en base a la “confianza” alcanzada en este proceso. Habría unas “primarias ciudadanas” donde, por un lado, se elegirá cabeza de lista y por otro lado se sometería a “primarias” una “plancha” de 30 nombres, aunque se podrán presentar otras “planchas” si surgieran candidat@s a título individual. El proceso de votación que se da por vía telemática a través de internet no ofrece garantías democráticas; la escasa fiabilidad del sistema de votaciones puede favorecer la existencia de irregularidades, como que cualquiera, aunque no viva en Madrid, pueda votar para elegir los candidatos al Ayuntamiento de Madrid. Este sistema telemático, por ejemplo, ha dado lugar a numerosas denuncias de “pucherazo” en las elecciones internas de Podemos.

---

En todo caso es un sistema mayoritario donde los 30 primeros nombres individuales serán quienes más votos obtengan.

A la vista de los anteriores procesos de “Podemos”, del aparato mediático a su servicio, de su dominio de la “militancia telemática” y del hecho de que cuenta con más de 30.000 inscripciones en Madrid, frente a los 4.500 afiliados a IUCM, ganaría sin atisbo de duda la lista/plancha que sea avalada por la dirección de “Podemos-Madrid ciudad”.

La experiencia acumulada de “Podemos” y de su modelo de dirección cupular avala la sospecha de que la “plancha” que resultará mayoritaria haya sido objeto de un pacto previo de “mesa camilla” en el mes de “conversaciones” secretas que se celebraron con anterioridad a la rueda de prensa que escenificó ese pacto oculto que determinará cuántos, en qué lugares y quiénes de IU-CM estarían en la lista electoral final, al margen siempre de la militancia y de la organización de IU-CM.

---

En el Ayuntamiento de Madrid se eligen 57 concejales/as. Ningún afiliado de IU, al día de hoy, va en la lista oficial que garantiza estar entre los 30 primeros de la candidatura. Ningún concejal o concejala sería de IU (en las anteriores elecciones municipales conseguimos 6).

## **CONSECUENCIAS INMEDIATAS DEL PARTIDO INSTRUMENTAL DE PODEMOS-GANEMOS**

La presentación de Ganemos Madrid (con IU diluida en este espacio) y Podemos como Partido Instrumental, significaría:

- La imposibilidad de aprovechar los espacios en los medios de comunicación públicos.
- La pérdida del anticipo electoral (unos 580.000 euros).
- IUCM dejaría de percibir unos 1,2 millones de euros en cuatro años por los vocales de las Juntas Municipales y por subvención electoral.
- Además, no podríamos instalar casetas en las fiestas de los barrios, con la consiguiente pérdida de ingresos para las asambleas de los distritos y de presencia pública. En consecuencia, sería muy difícil mantener las sedes de los distritos.

---

- Más aún, al no presentarse en la próxima legislatura con una personalidad jurídica asimilable, tampoco sería posible aprovechar lo obtenido en las próximas elecciones para la siguiente legislatura (2019-2023).

Todo ello, unida a las deudas que actualmente arrastra Izquierda Unida significaría el colapso de Izquierda Unida. No hay actividad política sin un mínimo de recursos económicos. IZQUIERDA UNIDA DESAPARECERÍA EN MADRID.

## **OTRAS RAZONES POLÍTICAS A TENER EN CUENTA**

---

- Las Elecciones Municipales y Autonómicas en Madrid, capital del Estado, DESBORDAN EL MARCO ESTRICTAMENTE LOCAL: SON DECISIVAS PARA TODO EL PAÍS. Los electores tienden, por abrumadora mayoría, a hacer la misma elección en el Ayuntamiento que en la Comunidad. Sería muy difícil de explicar a nuestros electores que “estamos sin ser” en el Ayuntamiento, pero que “resucitamos “estando y siendo” en la Comunidad de Madrid. Es difícil explicar desde el punto de vista político que la tercera fuerza política del Estado renuncie a tener una presencia político-electoral que sea una referencia identificable en la capital del Estado. Sería un dislate político.

- NUESTRA DILUCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ARRASTRARÍA AL FRACASO DE NUESTRA CANDIDATURA DE IZQUIERDA UNIDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, que se presenta, a los ojos de todo el mundo como un proyecto ilusionante.

- Por mucho que sus interesados propulsores lo nieguen, el concepto mismo de “partido instrumental” tiene una imagen de oportunismo y banalidad muy acusada, QUE UN ELECTORADO POLITIZADO COMO ES EL DE IZQUIERDA UNIDA CASTIGARÍA IRREMEDIABLEMENTE. El que tal fórmula la propugne una formación como Podemos, que pretende capitalizar, en “gratis total” dicha candidatura, no es de extrañar, ni tampoco lo es que determinadas entidades sociales que interesadamente confunden la Convergencia Social con la Convergencia Política, también lo hagan.

- PERO LAS CONVERGENCIAS SE DIBUJAN ANTES, DURANTE Y, TAMBIÉN DESPUES DE LAS ELECCIONES...PORQUE HAY QUE GOBERNAR. LA PRESENCIA DE IZQUIERDA UNIDA, EN UN ESCENARIO DE “COALICIÓN ELECTORAL” COMO EL QUE PROPUGNAMOS O, SI ESTA NO ES POSIBLE, POR LA CERRAZÓN DE NUESTROS INTERLOCUTORES, DIGNIFICARÁ EL PROCESO ELECTORAL EN CIERNES, CLARIFICARÁ LOS PROGRAMAS ELECTORALES, APORTANDO SU INCONFUNDIBLE SELLO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL Y CREARÁ LAS CONDICIONES DE PACTOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE GOBIERNO, QUE ES DONDE, EN ÚLTIMA INSTANCIA, SE JUEGA EL FUTURO DEL PAÍS.

### **UN “ACUERDO” QUE PERJUDICA A IZQUIERDA UNIDA, QUE PRETENDE SACAR A IZQUIERDA UNIDA DEL ESCENARIO POLÍTICO MADRILEÑO**

El Partido Instrumental madrileño supondría la disolución de IU en la ciudad de Madrid y la antesala, que nadie lo dude, de una virulenta presión para la disolución de Izquierda Unida en todo el país. TAL ES EL ALCANCE REAL DE LA DECISIÓN QUE ADOPTEMOS EN MADRID. Y es eso, precisamente ese envite político histórico lo que explica, en buena medida, la presión a la que está siendo sometida Izquierda Unida de Madrid

Entre Coalición Electoral o Partido Instrumental, la mejor opción sin duda es que IU se presente con sus siglas en una candidatura pactada en la que las organizaciones integrantes deciden quienes son sus representantes, mediante una Coalición Electoral o, en última instancia, si esta no es posible, a través de sus siglas, candidatos y trayectorias, que se han labrado un lugar seguro entre la población.

Así lo entiende el Consejo de Madrid Ciudad en su Resolución del 17 de febrero, que dice: “El Consejo de Madrid Ciudad vuelve a ratificar su voluntad

de acuerdo unitario para la construcción de una candidatura plural y de izquierdas capaz de desalojar al PP del Ayuntamiento de Madrid. Volver también a insistir, en consonancia con las decisiones de los Órganos de Dirección, que apostamos por la fórmula de coalición como la más comprensible por la ciudadanía y la más útil para expresar esa pluralidad de la izquierda. Coalición de organizaciones en torno a un programa de izquierdas y unas candidaturas que no signifiquen la pérdida de identidad política y jurídica.”

---